



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, arbitre las medidas necesarias para incrementar las frecuencias del servicio interurbano de pasajeros en el tramo comprendido entre la ciudad de Venado Tuerto con Melincué y Teodelina, respectivamente, todos del departamento General López.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinos de los corredores sobre Ruta Provinciales N°94 y 14 me han hecho llegar su malestar ante los problemas originados en la deficiente prestación del servicio de transporte de pasajeros.

El traslado de personas desde y hacia la ciudad de Venado Tuerto, que incluye a localidades intermedias, se debe mayormente a causas laborales por el cual muchas personas que viven en localidades aledañas deben trasladarse diariamente hacia aquella para trabajar. Caso similar ocurre, en cuanto a la frecuencia, con aquellos jóvenes que cursan sus estudios secundarios, universitarios o terciarios.

Ya más distanciados en el tiempo, aquellos que deben trasladarse por razones de salud o comerciales. Tal es el caso de los vecinos de los corredores hacia Teodelina, que incluye a los vecinos de Santa Isabel y Villa Cañás, y hacia Melincué, que involucra a vecinos de Carmen y Elortondo.

Lo cierto es que desde el inicio de la pandemia se trazó un organigrama de emergencia para el transporte interurbano de pasajeros que afectó gravemente a los vecinos-pasajeros.

La falta de frecuencia de los servicios de ómnibus en determinados horarios y días dificulta mucho la vida cotidiana de estas personas, que deben soportar largas esperas o la llegada de coches llenos.

El caso más extremo se advierte con los últimos servicios del día, lo que resulta -en muchos casos- un impedimento para quienes trabajan o estudian.

Siendo que todas las actividades han vuelto a la presencialidad, el transporte debe ajustarse a estos cambios y no pretender sostenerlo con cronogramas propios de una realidad distinta en claro perjuicio del pasajero. Es indispensable, entonces, volver a la normalidad en cuanto a las



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

frecuencias y días de prestación del servicio público de pasajeros.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial